

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 1012

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1990, adoptó el siguiente acuerdo que requiere su publicación:

**Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle relativo a solar sito en calle Puerta Nueva de Murcia (zona «2b, Sector contiguo a la Plaza Circular.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle relativo a solar sito en calle Puerta Nueva de Murcia (zona 2b, Sector contiguo a la Plaza Circular), en los mismos términos de su aprobación inicial.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia a 10 de diciembre de 1990.  
El Teniente Alcalde de Urbanismo.

—  
Número 947

**LORCA**

**EDICTO**

Por haber solicitado don José Padilla Quiñonero, AC-12690, licencia de apertura para café-bar con cocina, en Ctra. Lorca-Águilas, diputación de Pu- rias, se abre información pública por

plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 22 de noviembre de 1990.  
El Alcalde, José Antonio Gallego López.

—  
Número 948

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Por haber solicitado don Antonio Martínez Martínez y don Juan Pérez Conesa (Exp. 214/90) licencia para instalación de taller de reparación mecánica automóvil, en C.N. 301, Km. 429, Pozo Dulce, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 23 de abril de 1990.—El Alcalde.

—  
Número 952

**TORRE PACHECO**

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia).

Hace constar: Que por don Sebastián Paredes e Hijos, S.L., se ha solicitado licencia para instalación de local para venta de carnicería, charcutería y congelados, con emplazamiento en Avda. del Caudillo, número 3, de Torre Pacheco.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Torre Pacheco, 7 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 954

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado Mutua Illicitana licencia para la apertura de clínica asistencial de rehabilitación de accidentados de trabajo (Exp. 1.789/90), en Avda. Juan Carlos I y calle Abenarabi, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de diciembre de 1990.  
El Teniente Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

—  
Número 971

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Por haber solicitado doña Caridad Alcaraz Mejías (Exp. 265/90) licencia para instalación comercio alimentación, en calle José Antonio, 75, bajo, Los Nietos, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 12 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

—  
Número 972

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Por haber solicitado don Francisco Sánchez Luengo, en representación de Lukap, S.A. (Exp. 137/90) licencia para instalación de oficinas, en calle Pío XII, 16, barrio de la Concepción, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 9 de noviembre de 1990.—El Alcalde.